

Informe de Actividades Diciembre 2025

Quetzaltenango 30 de diciembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-648-2025-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se apoyara en la enseñanzas de recetas nutritivas a las progenitoras de los infantes detectados con DA, con el objetivo de fomentar la seguridad alimentaria y nutricional en el hogar.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	Se sostendrá una reunión con la directora de OMSAN con la finalidad de establecer acciones para la seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	Se realizará un recorrido dentro del territorio de San Martin Sacatepéquez con el propósito de dialogar con las diferentes entidades públicas, dejándoles una invitación para que puedan sumar como actores en la agrupación ordinaria de la COMUSAN.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	Se tendrá una reunión con los representantes del Concejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Santo Domingo para poder socializar los resultados del monitoreo comunitario realizado.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Se cumplirá con la tabulación de los planes comunitario y municipal para dar el seguimiento con la estrategia de la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento a nivel del territorio.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se atenderá la agrupación con todas entidades públicas que son actores importantes a participar en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el propósito de conocer la vulnerabilidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se dará acompañamiento a las visitas domiciliar a los casos con DA con el propósito de brindar intervención educativa de una seguridad alimentaria y nutricional del infante para su pronta recuperación.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Se atenderá la convocatoria girada por el gobierno municipal para asistir a la agrupación de entidades públicas y líderes comunitarios con el propósito de informarnos los avances de los proyectos municipales.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	Se apoyará al Ministerio Salud Publica y Asistencia Social en la reunión con las mujeres embarazadas, con el propósito de fomentar consejería de la buena ingesta de alimentos y nutricionales para ellas mismas y el infante.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se atenderá la invitación a participar a la reunión con las demás entidades públicas que se vinculen en el tema de la desnutrición aguda con el propósito de asentar acuerdos para el apoyo de la recuperación de esta polémica.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se continuará asistiendo a la reunión mensual ordenada por el jefe inmediato con el propósito de enriquecer de información y metas alcanzar durante el lapso de Diciembre.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 3657 96883 0922

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)

f)



Informe Final de Actividades

Quetzaltenango 30 de diciembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2025, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-648-2025-029
2. Nombre: Dany Josué Carrillo Sales
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se acompañó a tres demostraciones de alimentos con el propósito de enseñar recetas nutritivas a las madres de los niños (as) con desnutrición aguda con la finalidad que aprendan aprovechar cada uno de las fuentes nutritivas de las verduras, frutas y cereales nutritivos.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	Se apoyó a una reunión mensual con las diferentes representantes de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSA) y una reunión con la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN) con la finalidad de fortalecer las capacidades de esta misma.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	Se entregó dos veces la convocatoria de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de fortalecer la gobernanza y la participación.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	Se apoyó a un evento pago con el Ministerio de Desarrollo Social con el bono nutrición donde se brindó intervención educativa con el tema de seguridad alimentaria y nutricional y una reunión con los representantes de la Concejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Santo Domingo para poder socializar los resultados del monitoreo comunitario realizado.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Se cumplió en la redacción de informes de mesas técnicas municipales, monitoreo de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional, Asistencia Alimentaria para Niños con desnutrición aguda, propuesta para el abordaje de desnutrición aguda, el funcionamiento de las oficinas municipales (OMSAN)

		y el seguimiento de de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se dio seguimiento a dos reuniones ordinarias de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional con el propósito de darle seguimiento al Plan Operativo Anual de trabajo encaminado en temas de seguridad alimentaria y nutricional.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se acompañó a seis visitas domiciliar a la residencia de los casos con desnutrición aguda con la finalidad de brindar intervención educativa del lavado de mano correcto y UNISAN con el control de talla y peso, con el plan educacional y consejería en la materia y se levantó tres boletas en la aplicación survey 123, del monitoreo de desnutrición aguda.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Se participó a dos reuniones ordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) con la finalidad de conocer los proyectos y sus avances en temas de seguridad alimentaria y nutricional, dotados de información por el acalde municipal
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	Se apoyó a una reunión mensual al Ministerio Salud Publica y Asistencia Social, con mujeres embarazadas con la finalidad de brindar intervención educativa para la seguridad alimentaria y nutricional para las futuras madres.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Se dio seguimiento a dos reuniones de Mesa Técnica Interinstitucional con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) , Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UNISAN/MSPAS), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) , Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional (OMSAN) Y SESAN, con la finalidad de coordinar acciones para la pronta recuperación de la desnutrición aguda.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Se asistió a dos reuniones convocadas por el Delegado Departamental con la finalidad de adquirir conocimientos e información sobre las metas físicas alcanzar de manera mensual, que son directrices por la Dirección Institucional de Fortalecimiento.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 3657 96883 0922

f)

f)

f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

